

000133



Contraloría Ciudadana
Guadalajara



09 ENE. 2019

Amto

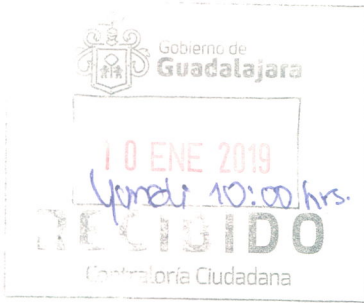
RECIBIDO

Oficiaría de Partes
Dirección de Obras Públicas



Gobierno de
Guadalajara

CONTRALORÍA CIUDADANA
Oficio: D.A./008/2019



MTRO. FRANCISCO JOSÉ ONTIVEROS BALCAZAR.
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
PRESENTE

Como parte de las atribuciones que le corresponden ejercer a este Órgano de Control Municipal, basados en las atribuciones que nos confiere el artículo 78 fracciones IV y X del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara y el artículo 110 del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara, y con el objeto de determinar el estado que guarda la obra con número de asignación **DOP-REH-MUN-MER-AD-068-16**, contratada a la empresa **FORMER Grupo Constructor, S.A de C.V.** por un monto total de **\$1'606,726.05 (Un millón seiscientos seis mil setecientos veintiséis pesos 05/100 m.n.)**, se procedió a examinar la información contenida en el expediente de obra, remitido por la Dirección a su digno cargo, ejecutando una revisión, que incluyó la verificación y la aplicación de procedimientos de auditoría pertinentes para este caso, conforme a las leyes y normatividad vigentes aplicables, lo que nos proporcionó una base sustentable para poder emitir nuestra opinión.

Se observa en base a la documentación considerada del gasto en la ejecución de la obra pública, **"REHABILITACIÓN E INSTALACIÓN ELÉCTRICA PARA EL MERCADO "SANTOS DEGOLLADO"**, ubicada en la calle de **Longinos Cadena en la Colonia Polanco, zona 7 cruz del sur, del Municipio de Guadalajara, Jalisco**, el cumplimiento razonable de todos los aspectos físicos-documentales en sus aspectos importantes, de acuerdo con el análisis realizado por nuestra dependencia.

Manifiestándole que no observamos incumplimiento alguno a las normas y disposiciones señaladas en el artículo 78 fracción IV del Reglamento antes mencionado y se proceda al trámite correspondiente.

Anteponiendo un cordial saludo, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE
Guadalajara, Jalisco, a 8 enero de 2019

Mtro. José Alberto López Damián
Director de Auditoría



Gobierno de
Guadalajara
Contraloría Ciudadana

C. Mtro. Enrique Aldana López.- Contralor Ciudadano.- Para su conocimiento.
Mtra. Ma. Guadalupe Trinidad Castellanos Gutiérrez.- Jefe de Unidad de Auditoría a Obra Pública.- para su conocimiento.
Archivo
JALD/MGTCG/JLRG*